## REPUBLICA DE COLOMBIA



## RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL PIENDAMO – CAUCA

## ESTADO CIVIL NRO. 082 PAG 1

DEMANDANTE o SOLICITANTE	DEMANDADO O CAUSANTE	PROVIDENCIA y fecha AGOSTO 13 DE 2021	CUADERNOS	
SILVIO MANUEL OROZCO CHAUX	OLIVA GIL Y OTROS	AUTO INADMITE DEMANDA . AUTO No .278	1	
MARTHA LUCIA LUNA MEDINA	CARLOS LUNA TORES Y OTROS	LIBRA AUTO ADMISORIO - AUTO No. 279	1	
FIJACIÓN:		DESFIJACION:		
Se fija el presente estado, por el término de un (1) día en la cartelera del Juzgado, siendo las 8:00 a.m , hoy DIECISIETE (17) DE AGOSTO DE 2021, conforme lo establecen los artículos 289 A 292 del C.G. del Proceso.		Se desfija el presente estado siendo las 5:00 p.m, de hoy DIECISIETE (17) DE AGOSTO DE 2021, permaneció fijado por el término que estipula la ley.		
New (				
	LA SECRETARIA			
A MERA YOTIMBO	MARY YOLANDA MERA YOTIMBO			
	SILVIO MANUEL OROZCO CHAUX  MARTHA LUCIA LUNA MEDINA  1 (1) día en la cartelera del Juzgado, siendo las E 2021, conforme lo establecen los artículos	SILVIO MANUEL OROZCO CHAUX  OLIVA GIL Y OTROS  MARTHA LUCIA LUNA MEDINA  CARLOS LUNA TORES Y OTROS  DESFIJACION:  Se desfija el presente estado siendo las por el término que estipula la ley.  LA SECRETARIA	SILVIO MANUEL OROZCO CHAUX  OLIVA GIL Y OTROS  AUTO INADMITE DEMANDA. AUTO NO. 278  MARTHA LUCIA LUNA MEDINA  CARLOS LUNA TORES Y OTROS  LIBRA AUTO ADMISORIO - AUTO No. 279  DESFIJACION:  Se desfija el presente estado siendo las E 2021, conforme lo establecen los artículos  LA SECRETARIA  MARY YOLANDA MERA YOTIMBO	